



RESOLUCION No. 023-AD-88.

Lima, 22 de ENERO de 19 88.

Visto el Oficio Nro. 019 presentado por la Federación Deportiva Universitaria del Perú;

CONSIDERANDO :

Que la Federación recurrente está solicitando al Instituto Peruano del Deporte, autorización oficial para ampliar la Resolución Nro. 010-AD-88 de fecha 14.01.88, en el sentido de incluir a los Sres. Prof. Carlos Gamboa Del Carpio, Adelia Zúñiga Ramos, Sr. Victor -- Eugenio Seminario Rengifo y Srta. Elva Ester Rodriguez Ortega; en la nómina de la Delegación de Estudiantes que participará en el III - CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION a realizarse en la ciudad de Foz de Iguazú-Brasil del 20 al 30 de Enero de 1988;

Con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte Fundamental y Dirección Ejecutiva Nacional; de conformidad con lo establecido en el art. 9°-numeral 12 y art. 77° del Decreto Legislativo Nro. 328 -Ley General del Deporte- y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nro. 07-ED-86;

SE RESUELVE :

Artículo 1o.- AMPLIESE la nómina de la Delegación, autorizada con Resolución Nro. 010-AD-88 de fecha 14.01.88 , que - participará en el III Congreso Internacional de Educación Física, Deportes y Recreación a efectuarse del 20 al 30 de Enero de 1988 en la ciudad de Foz de Iguazú-Brasil, en el sentido de incluir a las - siguientes personas :

Prof. CARLOS GAMBOA DEL CARPIO  
Alum. ADELIA ZUÑIGA RAMOS  
Alum. VICTOR EUGENIO SEMINARIO RENGIFO  
Alum. ELVA ESTER RODRIGUEZ ORTEGA.

Artículo 2o.- De conformidad con lo establecido en el art. 77 del Decreto Legislativo 328 y su Reglamento, la indicada Delegación está exonerada de los impuestos sobre Signos de Aviación a que se contrae el Decreto Legislativo Nro. 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el art. 2° del citado Decreto Leg. Nro. 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nros. 22317 y 24030 sin - beneficio de la tasa preferencial de cambio de moneda extranjera.

Los integrantes de la Delegación cuyo viaje se autoriza edeberá al término del mismo, a su retorno al Perú, informar sobre los resultados obtenidos en el III Congreso Internacional de Educación Física, Deportes y Recreación a efectuarse en la ciudad de Foz de Iguazú, Brasil, dentro del plazo de quince días.

//..





RESOLUCION No. 023-AD-88.

Lima, 22 de ENERO de 19 88.



/...

Artículo 3o .- El egreso que origine la participación de la mencionada Delegación, afectará a los Ingresos Propios de la Federación Deportiva Universitaria del Perú.

Regístrese y Comuníquese,



GMT/JEF  
TPG/DE  
mes.



  
GERARDO MAKUY TAKAYAMA  
Presidente del  
Consejo Nacional del Deporte

*Res=022-10-88-del 22-01-88*

FEDERACION DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERU

AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA UNIVERSITARIA DE DEPORTES (COSUD)  
AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE DEPORTE UNIVERSITARIO (FISU)  
ESTADIO NACIONAL - PUERTA N° 14 - 2° PISO - LIMA - PERU

Lima, 14 de Enero de 1988.

Oficio No. 019-FEDUP-88

Señor  
Arq. CARLOS MORA  
Director Nacional de  
Deporte Fundamental  
PRESENTE.-

De nuestra mayor consideración:

que habiéndose emitido la Resolución No. 010-AD-88. del 14 de Enero de 1988, por la cual se autoriza a una delegación de estudiantes a concurrir al III Congreso Internacional de Educación Física, Deporte y Recreación en la Ciudad de Iguazu, Brasil.

que la mencionada Resolución, no incluye a los siguientes señores:

- Prof. CARLOS GAMBOA DEL CARPIO
- Alum. ADELIA ZUNIGA RAMOS
- ALUM. VICTOR EUGENIO SEMINARIO RENGIFO
- Alum. ELVA ESTER RODRIGUEZ ORTEGA

Por lo que recurrimos a su digno despacho a fin de que puedan a través de una ampliación ser incluidos.

Sin otro particular, nos despedimos de usted, agradeciendo su gentil atención.

Atentamente.

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large circle and the name 'Fredy'.*

FREDY ONTA CHERRE  
Vice-Presidente



*Handwritten signature in blue ink above the name:*  
PEDRO FALLA MENDOZA  
Presidente

*Handwritten notes in blue ink:*  
5:00pm  
14-01-87